



Boletín Oficial

Municipalidad de la Ciudad de San Juan

SAN JUAN, 17 de Septiembre de 2020

BOLETIN Nº 278

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - ORDENANZA Nº 4382 del 2 de Setiembre de 1993.-

Autoridades

Dr. EMILIO BAISTROCCHI

Intendente

Arq. Ariel Palma

Presidente Concejo Deliberante

Lic. Sergio Mordacci

Sec. de Coordinación de Gabinete

'Los documentos publicados en el Boletín Oficial Municipal, serán tenidos por auténticos y obligatorios, en su caso' Art. 2 - OM:4382 (t.o.)

SUMARIO

SECCIÓN EJECUTIVO MUNICIPAL
Edictos -----1

---SECCIÓN EJECUTIVO MUNICIPAL---

EDICTOS

EDICTO 1

Intimase por el término de 30 (treinta) días hábiles administrativos a contar desde la última publicación de edictos, a herederos y/o acreedores de María Angélica Navarro de Arce y/o todo aquel que posea algún interés legítimo sobre el Nicho del Cementerio de la Ciudad de San Juan emplazado en "Cuartel 2º Grupo Municipal 1 Pabellón D Costado Sur Nicho 243 Fila 3º", a fin que se presente ante el Departamento de Asuntos Legales de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan en expediente Nº 15144-M-2019, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. La publicación se efectuará 3 (tres) veces en el Boletín Oficial de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. Fdo.: Javier Orlando Rodríguez. Secretario de Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. 17 de Septiembre de 2020